

**COSTA RICA:  
DE LA UTOPIA DEMOCRATICA  
A LA REALIDAD CONSERVADORA<sup>1</sup>**

***Arnoldo de Jesús Mendoza M.\****

Hay quienes por miedo a la crítica o a que, en forma pedante, se les llame "sesgados" no dicen las cosas como son. El presente ensayo sugiere una discusión que, para algunos puede parecer trivial. Sin embargo, para nosotros es necesaria plantearla en los términos correctos y en su correcta dimensión.

Los domingos por la mañana es frecuente escuchar al inicio de un programa radial, la forma en que es resaltado el régimen político costarricense:

"Desde San José, Costa Rica, jardín de América, democracia del mundo, transmite..."

En un sentido más moderado, las particularidades de nuestro régimen son resaltadas en textos de diversos científicos sociales. Así, cuando se habla de Centroamérica, es inevitable hacer referencias específicas sobre la institucionalidad costarricense. Como ejemplo de esto citamos a un connotado politólogo nacional: el Dr. Rodolfo Cerdas Cruz, quien dice

"(...) en Centro América podemos constatar históricamente la formación de dos grandes tipos de sistemas políticos: en Costa Rica, uno abierto, de corte democrático y liberal; en los otros países, y respondiendo a situaciones internas y externas diferentes, sistemas cerrados de naturaleza autocrática y militar." (Cerdas; 1993: 13).

El argumento que sustenta estas afirmaciones reside en un hecho que se ha desarrollado desde 1953: los procesos electorales transcurren en total apego a las normas establecidas. Es decir, cada cuatro años es elegido, en forma libre y soberana por el pueblo costarricense, el candidato presidencial que gobernará los destinos del país.

Aquí está expresado, en su máximo rigor, el concepto de democracia como la libre elección de los gobernantes por los gobernados (Touraine; 1993: 67). La posibilidad del fraude electoral es inexistente, debido a que el conteo de votos se realiza sin la menor alteración; la oposición tiene acceso al gobierno, casi cada período gubernamental; la totalidad de los ciudadanos en capacidad de votar son

---

<sup>1</sup> El presente es, con algunas variaciones, el capítulo II de nuestra tesis para obtener el grado de Magister Scientiae en Sociología: Gobierno, Empresario y Sindicatos en torno al "Fomento del Sindicalismo" (1989), marzo de 1994.

\* Profesor de la Universidad Estatal a Distancia.

empadronados; el abstencionismo es de 16% aproximadamente; la posibilidad de expresión de las preferencias electorales y opiniones contrarias al gobierno establecido (por más fuertes que éstas sean) sin temor a represalias es algo común.

A esto se suma la imagen de que en Costa Rica los conflictos sociales se resuelven por la vía consensual, pacífica del diálogo y la negociación. Pero esto no ha sido producto de la última década. Para encontrar una explicación, es necesario remontarse a varias décadas atrás<sup>2</sup>, con el impulso del Estado de bienestar.

---

<sup>2</sup> No es nuestro interés hacer un abordaje exhaustivo sobre esta temática, ya analizada con profundidad por otros científicos sociales. Sólo serán planteadas algunas reflexiones pertinentes.

## **DEL ESTADO DE BIENESTAR AL ESTADO NEOLIBERAL**

Las nuevas condiciones políticas creadas luego de la guerra civil de 1948, sumado a la onda larga expansivo de posguerra de finales de los años 50 y principios de los años 70, imprimieron una nueva dosis de dinamismo a la sociedad costarricense post 1950.

La modalidad de reproducción de capital se sustentó en dos ejes fundamentales. Por un lado, la diversificación de la estructura productiva del país, para que la economía nacional no dependiera tan solo del café y el banano, como principales productos de exportación. Sin embargo, pese a que estos productos tradicionales disminuyeron su participación en la producción nacional, mantuvieron un papel relevante durante la época (Muñoz-Esquivel; 1983: 163-248).

Por otro lado, se asiste a una ampliación de las funciones que le corresponden al Estado, a partir de un mayor intervencionismo en las diferentes áreas de desarrollo del país.

En este contexto, el Estado costarricense no sólo tendría la función de propiciar condiciones favorables para la reproducción del capital privado, en especial de las nuevas fracciones burguesas; también tendría el papel de legitimar el proceso de construcción de un orden social diferente, basado en un nuevo esquema de dominación política. Al respecto cabe señalar dos características básicas.

En primer lugar, la ampliación de las funciones del Estado estuvo acompañado por un crecimiento de éste. Esto se tradujo en la conformación de una clase media emergente, amparada en el aparato estatal que se estaba desarrollando.

En segundo lugar, el crecimiento estatal debía responder no sólo a las necesidades de las fracciones de capital y de los nuevos sectores emergentes de la sociedad costarricense. También, debía dar respuesta a las demandas provenientes de las clases subalternas del país, quienes se habían visto más perjudicadas por la crisis de los años 30 y los conflictos de la década de los 40.

Esto lleva a que el accionar del Estado diera como resultado la construcción de una amplia red de infraestructura y de servicios asistenciales, ligadas al proceso de democratización política de la sociedad costarricense. Como expresión de estos cambios se tiene, en el período anterior a 1980, una tendencia creciente positiva en los principales indicadores de salud (esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil, etc.), educación (aumento de la matrícula en enseñanza primaria -fundamentalmente-, secundaria y universitaria), así como en la considerable mejora de las condiciones de higiene de la población, mediante la extensión de las redes de agua potable y alcantarillado, extensión de los servicios de electricidad y telefonía con beneficio a un gran sector de la población. A todo esto se debe agregar el crecimiento constante de los salarios reales durante los años 50 y 60, un relativo mejoramiento de la distribución del ingreso sobre capas de familias entre 1961 y 1971, y un 24,8% de la

población en estado de pobreza, cifra que contrastaba con la situación del resto de los países centroamericanos (Vid. Rojas B.; 1989: 29-30).

Por ello, la base del nuevo patrón de reproducción se sustenta en un compromiso de clases, cuyas bases venían dadas por un proceso de democratización de la sociedad costarricense. De esta forma, durante las décadas de 1950, 1960 y la mayor parte de 1970, se intentan conjugar las principales demandas provenientes de las clases subalternas, con los requerimientos de un patrón de acumulación instrumentalizado.

"El Estado promovió el desarrollo social, mediante la ampliación de la política social y el mejoramiento de los salarios reales. Esto permitió consolidar la estabilidad política, la utilización de mecanismos institucionales de resolución de los conflictos sociales y, el fortalecimiento del régimen político democrático-liberal. El Estado se convirtió en el elemento aglutinador de un pacto social de amplia duración entre sectores sociales y políticos con diversos grados de poder en el sistema político. El pacto se articula mediante el desarrollo de amplios y complejos mecanismos de resolución del conflicto social." (Castro y González; 1992: 51).

La legitimidad de esta modalidad de reproducción se encontraría tanto en un mejoramiento relativo de las condiciones de vida de la población costarricense (consecuencia de las políticas adoptadas por el Estado), como por las características que los procesos electorales asumen hasta la fecha<sup>3</sup>.

De esta forma, las transformaciones que fueron ocurriendo desde los años 50, perfilaron gradualmente una visión originaria, primigenio de lo que sería la democracia costarricense.

Sin embargo, es posible señalar la existencia de restricciones importantes en el desarrollo sociopolítico costarricense.

Los sectores derrotados de la guerra civil de 1948 fueron objeto de persecución política: los trabajadores eran objeto de despido, no se les empleaba en ningún lugar; el Partido Vanguardia Popular (nombre del Partido Comunista) tuvo que trabajar en la clandestinidad hasta el año 1975, cuando se levantó el decreto de ilegalidad; se reprimieron las organizaciones sindicales vinculadas al Partido Vanguardia Popular, ... etc., incluso se llegó al asesinato, como en el caso de los dirigentes Tobías Vaglio, Federico Picado, Octavio Sáenz y Lucio Ibarra, víctimas del crimen del "Codo del Diablo"<sup>4</sup>, ocurrido el 19 de diciembre de 1948 (Aguilar; 1989-106).

---

<sup>3</sup> Una observación: los logros obtenidos y disfrutados hasta el día de hoy por los costarricenses son el producto del desarrollo histórico de las luchas populares, muchas de las cuales se remontan incluso hasta el siglo pasado, como es el caso de la lucha por el respeto al sufragio y por mejores condiciones de trabajo.

<sup>4</sup> Con el nombre de 'Codo del Diablo' se designa un recodo en el trayecto de la línea férrea hacia Limón, donde varios dirigentes sindicales pioneros fueron asesinados, por haber pertenecido al Partido Vanguardia Popular, uno de los actores derrotados en la guerra civil del 48.

Esto sustenta la afirmación de que, si bien en Costa Rica el Estado es menos autoritario en comparación al resto de los países centroamericanos, existen restricciones al desarrollo político organizativo de las clases subalternas.

Pese a que la cultura política costarricense tiende al diálogo y el consenso, en un contexto de relativa libertad electoral y de inexistencia de fuerzas armadas<sup>5</sup>, ...

"(...) este logro tiene sus limitaciones derivadas de la decisión clara de utilizar la violencia cuando los intereses del sector dominante sean amenazados." (Camacho; 1993: 217).

Estas condiciones generaron una situación contradictoria. Mientras se impulsaban un conjunto de medidas para hacer de la sociedad costarricense una sociedad democrática, en el sentido amplio del término, la clase dominante y ciertos sectores de clase media, generan un discurso de carácter conservador y uniforme, en donde las posibilidades de discernir son bastante reducidos. Aquellos que se atrevan a cuestionar alguna limitación del régimen político establecido son catalogados de "comunistas". Es decir, con "comunista"<sup>6</sup> se hace alusión a todo lo que se identifique con "malo", "nocivo", "perjudicial" para la sociedad costarricense. De esta manera, la opción de plantear una propuesta que permita la apertura de nuevos espacios para la democracia es inmediatamente señalado como peligroso para la estabilidad política del régimen político imperante.

En la actualidad, cuando la moda' estriba en adoptar los planteamientos neoliberales, y acoger las "recetas" de los organismos financieros internacionales, este discurso se exacerba. La finalidad es mantener la legitimidad de] régimen político en un contexto de administración de la crisis. Al respecto señala Leonardo Garnier:

"(...) Lo único que parece importar desde esta perspectiva [neo-liberal] es mejorar las condiciones de rentabilidad de los exportadores (o, como se ha dicho: 'que los exportadores puedan hacer clavos de oro) a la vez que se mantiene condición indispensable para la viabilidad política de la propuesta- la paz social." (Garnier; 1987: 35).

El patrón neoliberal de reproducción implica un nuevo compromiso de clases, donde los sectores vinculados con aquellas actividades ligadas a la exportación, a los mercados y capitales externos, tendrán una participación privilegiada, a costa de los sectores subalternos.

<sup>5</sup> El ejército fue abolido en diciembre de 1948. Con esta acción, los riesgos de golpes de estado fueron eliminados y las posibilidades de institucionalizar la represión se debilitaron (Vid. Camacho; 1993: 220).

<sup>6</sup> Hoy día con el derrumbamiento del socialismo histórico, este término casi ha desaparecido del discurso dominante. Sin embargo, el esquema maniqueo se mantiene cuando se critican líneas de acción o de pensamiento alternativas (o que presumen de tales) al paradigma de moda.

"(...) la crisis debilita las viejas alianzas y abre posibilidades para otras nuevas. En este contexto, la propuesta de 'desmantelar' el aparato estatal para volver a seguir sin desviaciones los mandatos de la rentabilidad privada y el mercado sugiere el predominio de la alianza que privilegia la participación de los grupos exportadores y comerciales, así como la de los industriales más ligados a los mercados y capitales externos, y los nuevos grupos financieros. Esto a su vez estaría yendo en detrimento de la cuota de poder de los grupos medios y bajos." (Garnier; 1987: 43).

En este nuevo patrón de reproducción, los sectores perdedores son las clases subalternas de la sociedad, quienes son los que pagan los costos del denominado ajuste estructural, mediante el deterioro constante de sus condiciones de vida (uno de los requisitos de la rentabilidad privada consiste en la mano de obra barata).

Es obvio que los sectores populares no pueden vivir en una situación permanente de pobreza o de agudización de ésta, sin elevar sus protestas cuestionando el statu quo. De ahí que el discurso conservador sea el complemento necesario de un modelo restrictivo y excluyente. Bien señala Manuel Rojas:

"En los años ochenta los medios de comunicación se han dedicado a promover agresivamente una concepción de la democracia que coloca el énfasis en la libertad, entendida como 'ausencia de coacción' (...), de la cual tanto puede disfrutar 'el miserable' como 'los oligarcas', y en la existencia de un mecanismo electoral confiable que legitime gobiernos. Una concepción de la democracia que soslaya el elemento de la igualdad socioeconómica, y que, además, asocia la libertad a la existencia de la empresa privada. 1/ Esta concepción de la democracia coloca también en un lugar primordial el orden y el respeto a las instituciones establecidas. Por tanto, desautoriza cualquier tipo de movimiento de protesta que desborde los cauces legalmente reconocidos, sin tomar en cuenta los móviles de dicha protesta o la estrechez de tales cauces. (...)" (Rojas B; 1989: 35).

## **RECAPITULACION SOBRE UN "MITO"**

Con esta breve semblanza se cuenta con los elementos necesarios para caracterizar el régimen político costarricense. Pero dejemos que sea el Dr. Daniel Camacho quien nos introduzca en ello:

"En Síntesis, se puede decir que la democracia costarricense ha sido desmovilizadora a partir de la guerra civil de 1948. En otras palabras, ha sido democracia electoral para arreglar los conflictos entre las diversas fracciones de los grupos dominantes y democracia económica y social con carácter preventivo para lograr, por medio de un poco de justicia social, la estabilidad necesaria para que la clase dominante reine sin preocupaciones." (Camacho; 1993: 232).

En el actual patrón de reproducción de capital se está acudiendo a un cambio sustancial de las bases sobre las que se había sustentado el régimen costarricense.

El discurso conservador del esquema de dominación política se mantiene, pero con un papel de mayor peso dentro del nuevo modelo.

Ejemplo de ello, es la comparación que se hace entre la democracia costarricense y alguna otra nación de América Latina, generalmente Nicaragua. Este tipo de comparaciones cumple una función muy importante dentro del discurso de los sectores dominantes de Costa Rica: legitimar el estado de cosas existente, estabilizar nuestro régimen político y mantener la paz social a partir de un conformismo generalizado. Un argumento al que cotidianamente recurre el costarricense medio con gran beneplácito es: "Estamos mejor que en Nicaragua".

Es innegable que la sociedad costarricense se caracteriza por un desarrollo Político más avanzado que el de otras naciones centroamericanas, como en el caso de Nicaragua. Sin embargo, este tipo de argumentos oculta los defectos de nuestro régimen político.

Al respecto, existen testimonios en los que se comprueban hechos de represión y restricción de las libertades políticas en nuestro país, como en el caso específico que compete a las organizaciones sindicales.

Cabe señalar que la instauración de un gobierno democrático se constituye en una utopía, cuando se comprueban constantes violaciones al Código de Trabajo y a la Constitución Política del país. La realidad es que existe un régimen conservador, independientemente de qué partido que gobierne el país.

Las políticas que los dos partidos mayoritarios impulsan solo se diferencian en asuntos de matiz, sin embargo en el fondo tienen la misma orientación: el paradigma neoliberal acompañado por un discurso conservador.

Sin embargo, la estabilidad política que hasta el momento se ha mantenido, tiene cierto grado de precariedad: mientras las condiciones de vida de los sectores populares continúen deteriorándose, es cuestión de tiempo para que el grado de conflictividad social aumente a niveles preocupantes para el orden establecido, a medida que las posibilidades de obtener una adecuada alimentación disminuyan para las familias más pobres del país.

Al respecto, las encuestas de hogares muestran que entre 1991 y 1992 el número de trabajadores con dificultad de obtener una retribución que alcance, al menos, el salario mínimo, ascendió en un 41,4% al pasar de 100.164 a 141.624 subempleados invisibles. Además, el número de familias que no reporta ingresos, que se encuentran en extrema pobreza y que no satisfacen las necesidades básicas, se vio erigrosado: aumentó de 136.681 a 137.368 en los mismos años.

Para 1993 los indicadores deben manejarse con cierta dosis de cautela, debido al contexto particular que envuelven los acontecimientos de ese año: el clientelismo político y los intentos de resaltar una imagen legitimada de la labor del partido-gobernante en período electoral, pueden generar sesgos en la información estadística

recolectada, Sin embargo, y pese a que la tasa de desempleo abierto se mantuvo en 1992 y 1993 en 4.1, como bien lo divulgó por los medios de difusión masiva el entonces Presidente Ejecutivo de; Banco Central, Sr. Jorge Corrales, es posible señalar que el número de trabajadores que estaban desempleados aumentó de 44.031 a 46.88, es decir, un incremento porcentual del orden de 6,5%.

En otras palabras, la estabilidad política del país tiende a sustentarse en condiciones deterioradas de vida que, en un futuro (próximo o cercano), pueden canalizarse o expresarse en la formación espontánea de actores sociales que intenten defender, por cualquier medio, los intereses de la población empobrecida.

Por el momento, se asiste a un orden conservador en el que las posibilidades de cambio son reducidas. Se considera a Costa Rica como una *democracia*, debido a que existe, la posibilidad de expresar libremente la opinión y a que, religiosamente, los costarricenses acudimos a las urnas cada cuatro años confiados en un régimen electoral, en el que la opción del fraude es inexistente. Sin embargo, las limitaciones de esta *democracia* son percibidas como hechos aislados; y en el caso de denunciarse persecución sindical o alguna otra restricción, se dice que todo es parte de la conjetura de una "minoría" de "malos" costarricense, cuyo único fin es 'perjudicar' al país.

De esta forma, la vida política del país parece restringirse o reducirse a la "*fiesta electoral*", en la medida que "democracia" y "elecciones" aparecen como términos identificados entre si en forma absoluta, y que descansan en la existencia de una pluralidad de partidos políticos entre los que se puede escoger con libertad.

Nuestra concepción particular de democracia no sólo visualiza el aspecto electoral. También, deben considerarse las posibilidades de acceso de la mayoría de la población a los bienes y servicios que una nación produce así como las posibilidades de organización autónoma.

Sin embargo, cuando de libertad sindical se habla, es decir, del derecho de todos y cada uno de los trabajadores para formar e ingresar libremente a las organizaciones sindicales, si ellos lo desean, y el derecho de éstas a actuar libremente para la realización de sus fines (Mario de la Cueva, citado por Bolaños; 1985: 12), entonces se dice que es de esperar (suponer) que en una democracia como la costarricense exista.

A riesgo de pecar de empiristas, podemos decir sobre esto que no hay nada más terco que la realidad. Los hechos son claros y nadie puede negarlos.